

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE CAMILLERO PARA HOSPITAL CHOS MALAL**

En la Ciudad de Chos Malal, a los 12 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 08:00 horas, se reúne en el aula de capacitaciones el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO 1106/2025 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 272/2026

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Meschini Noelia Lic. Recursos Humanos Hospital Chos Malal

Sandoval Leticia Carina jefa Servicio Enfermería Hospital Chos Malal

Almendra Hector Ramon Referente del sector de Camillero Hospital Chos Malal

En representación de la parte gremial:

Correa Fabian representando ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Puntaje de Examen (**)	CONCEPTO		Puntaje de Entrevista (**)	Puntaje de Antecedentes (**)	Puntaje Total
				Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Pereyra Yuliana Judith	43531214	400	75	100	283	26	884
2	Saez Alex Marcos	43215983	375	100	100	257	1	833
3	Villar Dario Oscar	40295003	325	100	100	195	1	721
-	Aguirre Clara Maria Rosa	40295052	375	100	100	180	-	-
-	Navarrete Walter Adrian	36152095	300	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan sólo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 12 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente

Firmas

Almendra Hector Ramon
Referente de Camillero

Noelia Meschini
Lic. RRHH

Sandoval Leticia Carina
Lic. Enfermería
M.P. 641
Jefe de Enfermería